

ADM 13566/23

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2023”

ACUERDO N° 179-STJSL-SA-2023.- En la Provincia de San Luis, a CINCO días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTITRÉS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA y EDUARDO SEGUNDO ALLENDE.-

DIJERON: Visto que el Sr. ENRIQUE JAVIER MURUZETA ha comunicado el día 25/08/2023, a las 19:43 hrs., su renuncia al cargo de Auxiliar de Tercera del escalafón Administrativo de la Tercera Circunscripción judicial, solicitando se efectivice a partir del día 1/09/2023, todo lo que obra en ADM 3128/17, que tramita ante la Oficina de Recursos Humanos de dicha Circunscripción. Por ello;

ACORDARON: I) ACEPTAR, a partir del 1 de Septiembre de 2023, la renuncia formulada por el Sr. ENRIQUE JAVIER MURUZETA, D.N.I. N° 26.116.547, como personal del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, de la categoría Auxiliar de Tercera del escalafón administrativo de la Tercera Circunscripción Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros se agregue copia de este Acuerdo al ADM 3128/17 y que vuelva a Dirección de Recursos Humanos para la continuidad del trámite, publicaciones y comunicaciones que correspondan. -

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS